ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

MIC-0040-DRNO-2022

Con base en lo establecido en los numerales 1, 2, 4 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 del Sector Administrativo de Planeación Nacional y a lo indicado en el numeral 1 de los **REQUISITOS HABILITANTES**, se efectúa la verificación de la oferta técnico – económica, y la experiencia presentada por el proponente **XINGMEDICAL,** identificado con Nit.**900.315.100-6**

Esta verificación corresponde a las condiciones técnicas mínimas exigidas por la entidad y con las cuales se garantiza el cumplimiento del objeto del Contrato, de acuerdo a las especificaciones definidas en los REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (numeral 3 del documento de estudios previos de mínima cuantía).

1. VERIFICACIÓN TÉCNICA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2	Copia de los protocolos de mantenimiento preventivo y verificación (calificación) para cabinas de extracción y cabinas de seguridad biológica, en donde se detallen las actividades a realizar durante el mantenimiento y las pruebas de la calificación	**X**		Se revisaron los documentos denominados: PROTOCOLO CSB PROTOCOLO CE PROTOCOLO CFL
3	Copia de los certificados de calibración de los instrumentos de medición a utilizar en la verificación (calificación), con fecha vigente, es decir que a la fecha de calibración de estos no debe exceder los dos (2) años al momento de prestar el servicio, expedido por un laboratorio debidamente acreditado por ONAC en la variable a medir (Luxómetro, sonómetro, instrumentos multifunción, anemómetro, microanemómetro, bolómetro, multímetro). Para el contador de partículas se acepta un certificado de calibración trazable a NIST o certificado operacional emitido por el fabricante.	**X**		Se revisó copia del certificado de calibración: SN-C192810583-12911 de 2022-03-07.
4	Hoja de vida de los profesionales que se encargaran de la prestación del servicio, con los respectivos certificados de capacitaciones y estudios de los profesionales que acompañaran el mantenimiento, los cuales deben incluir: ✓ Copia del título profesional.	**X**		Se revisaron los siguientes documentos: Certificación contractual recurso humano del Ingeniero Camilo Andrés Contreras Ariza de 2022-11-09. Certificación laboral emitida por la firma XINGMEDICAL, de 2022-10-09, donde

ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

	✓ Copia de la tarjeta o matricula profesional y antecedentes. ✓ Certificación laboral que especifique el tipo de vinculación laboral, las tareas o funciones y el tiempo de vinculación, el cual no podrá ser inferior a un año, en donde se pueda evidenciar la experiencia de mantenimiento de equipos objetos del contrato. ✓ Copia de la certificación de entrenamiento o experiencia en mantenimiento y validación de cabinas extractoras y seguridad biológica objeto del presente proceso			se especifica experiencia en validación de cabinas extractoras y seguridad biológica. Hoja de vida de la Ingeniera Claudia León Barón Copia del diploma de Ingeniería Biomédica de la Universidad ECCI de 2012-10-26. Copia de la tarjeta profesional número 251120-303078 CND Certificación laboral emitida por la firma Hauland Group, de 2021-12-30, donde se especifica experiencia en validación de cabinas extractoras y seguridad biológica. CER. CONTRACTUAL Certificación Contractual recurso humano, donde especifica el tiempo de vinculación por prestación de servicios superior a un año con la empresa Xingmedical.
5	Documento donde especifique los tiempos y condiciones de la garantía del servicio ofrecido	**X**		Se revisó el siguiente documento: CER. GARANTIA TECNICA, de 2022-11-09
6	Declaración del proponente en la que conste que ninguno de los bienes es re manufacturado, ni re empacado, que son bienes originales y nuevos (en los elementos que lo requieran y en caso de ser necesario	**X**		Se revisó el siguiente documento: CER. ORIGINALES de 2022-11-09

2. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá presentar **TRES (3)** certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos u órdenes de compra o servicios, ejecutados, relacionados con el objeto del contrato a celebrar y/o de característica **IGUALES O SIMILARES AL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN**, celebrados y terminados con entidades públicas o empresas privadas, durante los **CINCO (5) AÑOS**, anteriores a la fecha definitiva de cierre o presentación de ofertas del presente proceso de selección y cuya sumatoria de		**x**	Se revisaron los siguientes documentos: Certificacion emitida por el Hospital Universitario de Santander el 2021-08-20, **No cumple** porque el objeto de contrato no corresponde al de este proceso y en el documento ANEXO-INVENTARIO Y PERIODICIDAD DE

ACTA VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

valores sea igual o superior al **CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL** para el (los) cual (es) presenta oferta expresado en S.M.M.L.V. Para este efecto se calcularán los S.M.M.L.V de cada una de las certificaciones aportadas correspondientes al año en el que se terminaron los contratos.			MANTENIMIENTO 2020 no se evidencian cabinas de extracción. Certificación emitida por el Hospital Regional de San Gil**, No cumple**, en el documento CONTRATO ESCANEADO no se relacionan cabinas de extracción ni de seguridad biológica. Certificación emitida por el Hospital Regional de Vélez emitida el 2021-08-11**, No cumple**, en el documento CRONOGRAMA DE EQUIPOS BIOMEDICOS 2020 no se relacionan cabinas de extracción.

3. CONCLUSIONES:

El proponente **XINGMEDICAL,** identificado con **Nit. 900.315.100-6** NO CUMPLIÓ con los requisitos habilitantes de orden técnico solicitados durante el traslado del informe de evaluación publicado en el SECOP II, por lo que con base en lo establecido en el numeral 1 de los REQUISITOS HABILITANTES y en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a rechazar la oferta presentada por el oferente y en su lugar se recomendara al Ordenador del Gasto pasar a evaluar al otro oferente que presento la menor oferta en orden de elegibilidad, en aras de determinar si cumple con lo solicitado por la Entidad.

La presente acta se firma a los **QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022** por los funcionarios designados para la evaluación Técnica y de experiencia, la cual se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en la página www.contratos.gov.co, según lo indicado en el cronograma del proceso de selección.

Cordialmente,

Ana Lucia P.V

ANA LUCIA PAEZ VILA
Responsable de Operaciones Técnicas
Laboratorio de Genética Forense

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Mónica Lucia Castañeda - Técnico Responsable de Control Metrológico		2022-11-15
Revisó	Nydia Franco Sánchez-Coordinador GRCIF		2022-11-15
Aprobó	Ana Lucia Páez Vila – Responsable de Operaciones Técnicas	Ana Lucia P.V	2022-11-15
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			